

828

RESOLUCION de 6 de mayo de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la sustitución de un vocal del Tribunal suplente calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa (Administrativos).

De conformidad con lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria efectuada por Resolución de fecha 7 de enero de 1994 y publicada en el BOA del día 13 de enero de 1994, Armando Lasobras García, vocal del Tribunal suplente de Zaragoza, que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo, Escala General Administrativa (Administrativos), ha presentado su renuncia a formar parte de dicho Tribunal, por concurrir en su persona motivo de los señalados en el artículo 28.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia se hace público que la persona que ha de sustituirle es Mar Cebrián Martínez, designada por la Organización Sindical correspondiente.

Zaragoza, 6 de mayo de 1994.

El Director General de la Función Pública,
JOSE MARIA GRAU GILABERT

829

RESOLUCION de 6 de mayo de 1994, del Tribunal designado por Orden de 1 de febrero de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, para valorar los méritos alegados por los aspirantes a cubrir con carácter interino plazas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa (Facultativos Técnicos Especialistas, Técnico Medio de Programas de Consumo en la Escuela).

Examinada la documentación acreditativa de los méritos presentada por los opositores que habiendo superado algún ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de enero de 1993 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA número 14, de 5 de febrero de 1993), han manifestado su deseo de acceder a la lista de espera de la Escala Técnica Facultativa (Facultativos Técnicos Especialistas, Técnico Medio de Programas de Consumo en la Escuela), a efectos de su posible nombramiento como funcionarios interinos cuando concurren razones de necesidad y urgencia, y una vez finalizada la valoración de los méritos de acuerdo con lo establecido en la Orden de 1 de febrero de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA número 17 de 4 de febrero de 1994), el Tribunal acuerda:

Dar publicidad, a efectos de su posible nombramiento como funcionarios interinos del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Facultativos Técnicos Especialistas— Técnico Medio de Programas de Consumo en la Escuela), a la lista única de aspirantes admitidos, por concurrir un solo aspirante para Zaragoza, Huesca y Teruel.

Nombre y apellidos	Puntuación
Doña Dina Esteban Chércoles	4,84 puntos

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, en

el plazo de un mes, a contar desde el mismo día de su publicación.

Zaragoza, 6 de mayo de 1994.

El Presidente del Tribunal,
RAFAEL ARNAIZ ORTIZ

830

CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de abril de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior —Especialista de Área (Psiquiatría)— y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», número 54, de fecha 4 de mayo de 1994, se procede a formular la oportuna rectificación.

En la página 1794, donde dice: «—y se señala lugar y fecha para el comienzo de la fase de concurso», debe decir: «—y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio».

831

CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de abril de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria (A.T.S. de Atención Especializada), y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», número 51, de fecha 27 de abril de 1994, se procede a formular la oportuna rectificación:

En la relación definitiva de solicitantes admitidos que figura como anexo I de la resolución, deben aparecer como incluidas:

—Donlo Hernández, Alicia. Documento nacional de identidad número 52441009.

—Litago Sainz, María Carmen. Documento nacional de identidad número 16023365.

Al mismo tiempo que se les dan de baja en la relación definitiva de solicitantes excluidos que figura como anexo II de la misma resolución.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

832

DECRETO de la Alcaldía-Presidencia número 131/94, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Conocido el expediente número 173/94, instruido en relación con la oposición libre, convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General según las bases de la convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de diciembre de 1993, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia», número 19/94, de 14 de febrero; «Boletín Oficial de Aragón» número 22/

94, de 16 de febrero y un extracto en el «Boletín Oficial del Estado», número 66/94, de 18 de marzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, vengo en decretar:

1º. Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del número que ha correspondido a

los opositores admitidos, de conformidad con lo determinado en la resolución de 24 de marzo de 1994 de la Secretaría de Estado para las Administraciones públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº 1.-	PALOMO MONSERRATE, Mª Dolores	Nº 64.-	AZNAR GOMEZ, Laura
Nº 2.-	PARDO CORTINA, Omar	Nº 65.-	AZNAR SANCHEZ, Mª Jesús
Nº 3.-	PARICIO ESTEBAN, Mª Pilar	Nº 66.-	BAREA ROS, Mª Pilar
Nº 4.-	PASCUAL LOR, Mª Carmen	Nº 67.-	BARQUERO ROCHE, Concepción
Nº 5.-	PASCUAL NAVARRO, Rosa María	Nº 68.-	BARRERA HERNDEZ, Mª Carmen
Nº 6.-	PEREZ BAREA, Mª Carmen	Nº 69.-	BARRERA MARTINEZ, Herminia
Nº 7.-	PEREZ LOPEZ, Juan	Nº 70.-	BELENQUER AGUD, Reyes
Nº 8.-	PEREZ POMAR, Manuela	Nº 71.-	BELLIDO RUBIO, Mª Asunción
Nº 9.-	PEREZ SANCHEZ, Moises	Nº 72.-	BELLO NARBON, Rafael-Daniel
Nº 10.-	PEREZ TESAN, Ana María	Nº 73.-	BELMONTE ESCRICHE, Begoña
Nº 11.-	PEREZ TORRIJO, María Pilar	Nº 74.-	BENEDICTO MARTIN, Julia
Nº 12.-	PLANA TOLOSA, Mª Carmen	Nº 75.-	BIELSA MARTIN, Elvira
Nº 13.-	POLO GARCIA, Carlos	Nº 76.-	BLASCO HERNANDEZ, Mª Victoria
Nº 14.-	POLO GARCIA, Carmen	Nº 77.-	BLASCO ORTIZ, Mª Carmen
Nº 15.-	PRADAS NAVARRO, Mª Dolores	Nº 78.-	BONILLA PEREZ, Mª Reyes
Nº 16.-	PUMARETA MUÑOZ, Ana María	Nº 79.-	BUJ SANCHEZ, Mª Emma
Nº 17.-	RAMO MAICAS, Mª Angeles	Nº 80.-	CACHORRO VILLANUEVA, Lucia
Nº 18.-	RAMOS GONZALEZ, Mª Amparo	Nº 81.-	CALVO PENALVA, Sabina
Nº 19.-	REMON MARTINEZ, Laura	Nº 82.-	CAMPILLO DOBON, Ana-Isabel
Nº 20.-	ROYO GRACIA, Ana-Belén	Nº 83.-	CARDO ALPUENTE, Mª Paz
Nº 21.-	ROYO GRACIA, Cristina	Nº 84.-	CASAN MARTI, Amalia-Teresa
Nº 22.-	ROYO GRACIA, Salvador	Nº 85.-	CASARES GUNA, Pilar
Nº 23.-	RUEDA GIMENEZ, Yolanda	Nº 86.-	CESTEROS SAINZ, Ana María
Nº 24.-	RUIZ ALGUACIL, Mª del Carmen	Nº 87.-	COLMENERO LAFUENTE, Mª Carmen
Nº 25.-	SAEZ DE GRACIA, Lucia	Nº 88.-	CONEJOS MARQUES, Mª Isabel
Nº 26.-	SALAR MARTINEZ, Susana	Nº 89.-	CUARTERO GIMENO, José-Santos
Nº 27.-	SALVADOR LAFUENTE, Ana María	Nº 90.-	DIAZ MUÑOZ, Nuria
Nº 28.-	SAMANIEGO MORENO, Narciso	Nº 91.-	DOBON MARTIN, Concepción
Nº 29.-	SANDOVAL LUCAS, Manuel-Eugenio	Nº 92.-	EGIDO PEREZ, Ana
Nº 30.-	SANJUAN MARTIN, Mª Jesús	Nº 93.-	ELENA MONEVA, Juan-Carlos
Nº 31.-	SANTAFE EDO, Arancha	Nº 94.-	ESCORIHUELA APARICIO, Mª Pilar
Nº 32.-	SANTAFE EDO, Mª Margarita	Nº 95.-	ESCUDEARNAU, Isabel
Nº 33.-	SANZ BELLIDO, Mª José	Nº 96.-	ESCUDEAROS, Mª Teresa
Nº 34.-	SERRANO SORIANO, Angel	Nº 97.-	ESCUSOL CORREDOR, Ana-Cristina
Nº 35.-	SERRANO SORIANO, Sara	Nº 98.-	ESTEBAN BAGUENA, Pedro
Nº 36.-	SOLSONA DOMENECH, Isabel	Nº 99.-	ESTEBAN LILAO, José
Nº 37.-	SOLSONA PASTOR, Mª Angeles	Nº 100.-	ESTEBAN POLO, Mª Gloria
Nº 38.-	SUBIRON FERRER, Mª Rosa	Nº 101.-	ESTOPINA CRESPO, Inmaculada
Nº 39.-	TENA LEONARTE, Mª del Mar	Nº 102.-	FERRER GUILLAMON, Mª Isabel
Nº 40.-	TORAN ROMERO, Monserrat	Nº 103.-	FORTEA MARTIN, Mª Dolores
Nº 41.-	TORRES CASAS, Alfonso	Nº 104.-	GAMIZ VICENTE, Alfredo
Nº 42.-	TORRES MARTIN, Reyes	Nº 105.-	GANDIA CABALLERO, Isabel-María
Nº 43.-	TORRES POBO, Agustina	Nº 106.-	GARCIA CATALAN, Angel
Nº 44.-	TRAIID SENDER, Mª Pilar	Nº 107.-	GARCIA GARCIA, Inmaculada
Nº 45.-	VALERO LOPEZ, Nuria	Nº 108.-	GARCIA ORTIZ, Mª Dolores
Nº 46.-	VICENTE MARCO, Mª Pilar	Nº 109.-	GARCIA TRINCADO, Amparo
Nº 47.-	VICENTE DE VERA GARCIA, Mª Jesús	Nº 110.-	GARCIA ZAPATA, Mª Pilar
Nº 48.-	VILLANUEVA NAVARRETE, Mª Dolores	Nº 111.-	GIL MILLAN, Teresa
Nº 49.-	VILLARROYA GARCIA, Joaquín	Nº 112.-	GIMENEZ MARTINEZ, José-Manuel
Nº 50.-	WICHI Y DEL VAL, Mª Eugenia	Nº 113.-	GIMENEZ MORA, Gloria
Nº 51.-	YUSTE AGUILAR, Francisco-José	Nº 114.-	GIMENEZ MUÑOZ, Purificación
Nº 52.-	YUSTE AGUILAR, Josefa-Carmen	Nº 115.-	GIMENO BENEDICTO, Concepción
Nº 53.-	ABAD ANECHINA, Mª Rosario	Nº 116.-	GISBERT GARCIA, Eva María
Nº 54.-	ABRIL GAMBETA, Mª Isabel	Nº 117.-	GOMEZ GOMEZ, Mª Carmen
Nº 55.-	ABRIL JARQUE, Mª Pilar	Nº 118.-	GONZALEZ GONZALEZ, Marina
Nº 56.-	ABRIL JARQUE, Rosa María	Nº 119.-	GONZALVO COLLADO, Teresa
Nº 57.-	ALAMAN GRACIA, Fernando	Nº 120.-	GORRIZ DOLZ, Luis-Fernando
Nº 58.-	ALCON MURCIANO, Begoña	Nº 121.-	GRACIA GOMEZ, Eva María
Nº 59.-	ALCON SAGARRA, Lucia	Nº 122.-	GRACIA MARCO, Asunción-Paloma
Nº 60.-	ALEPUZ HUERTA, Mª Amparo	Nº 123.-	GUILLEN GASCON, Ana-Belén
Nº 61.-	ANDRES ANDUJAR, Ana-Dolores	Nº 124.-	GUINOT JULVE, Ana María
Nº 62.-	ARGENTE BARRAGAN, Paloma	Nº 125.-	GUTIERREZ MARZO, Mª Asunción
Nº 63.-	ASENSIO POSADAS, Visitación	Nº 126.-	HERNANDEZ HERNANDEZ, Trinidad
		Nº 127.-	HERNANDEZ PEREZ, Mª Herminia
		Nº 128.-	HIDALGO SORIANO, José-Manuel

Nº 129.-	HOYOS PEREZ, Yolanda	Nº 152.-	MARCO VILLANUEVA, Antonio
Nº 130.-	IBAÑEZ RIPOLL, Carmen	Nº 153.-	MARES SANCHEZ, Teresa
Nº 131.-	ISERTE ESCOLANO, Ester	Nº 154.-	MARQUES ORRIOS, Angelina
Nº 132.-	IZQUIERDO MATEO, Nuria	Nº 155.-	MARQUES RABANAQUE, Jesús-Angel
Nº 133.-	JULIAN GARCIA, Emiliano	Nº 156.-	MARTIN GASCON, José-Luis
Nº 134.-	JUSTE TROPEL, Laura	Nº 157.-	MARTIN GOMEZ, Elisa
Nº 135.-	LAFUENTE GUILLEN, Luis-F.	Nº 158.-	MARTINEZ HERNANDEZ, Manuela
Nº 136.-	LAGUIA SORIANO, Josefina	Nº 159.-	MARTINEZ SANCHEZ, Isabel
Nº 137.-	LAMADRID GUTIERREZ, M ^a José	Nº 160.-	MARTINEZ SANCHEZ, Pilar
Nº 138.-	LAMIEL LLOP, Ana-Isabel	Nº 161.-	MARZO GRACIA, M ^a Luisa
Nº 139.-	LANZUELA MATEU, M ^a Consuelo	Nº 162.-	MARZO HERRERO, Concepción
Nº 140.-	LATORRE BEL, Carlos	Nº 163.-	MILLAN SANZ, Teresa
Nº 141.-	LATORRE PRADAS, Ana-C.	Nº 164.-	MONTERDE POLO, M ^a Pilar
Nº 142.-	LOPEZ JUDERIAS, Miguel	Nº 165.-	MONTERO MORATA, Susana
Nº 143.-	LOPEZ NAVARRO, Mercedes	Nº 166.-	MUNOZ ALDABAS, José-María
Nº 144.-	LOPEZ PINAZO, M ^a Pilar	Nº 167.-	MUNOZ GUILLEN, Pilar
Nº 145.-	LORENTE MARTIN, M ^a del Rocio	Nº 168.-	NAVARRETE CALVE, Isabel María
Nº 146.-	LUCIA JULIAN, M ^a Carmen	Nº 169.-	NAVARRETE CALVE, M ^a José
Nº 147.-	MANRIQUE SANCHO, Cristina	Nº 170.-	NAVARRO SERRA, José
Nº 148.-	MARCO BELLIDO, Julia	Nº 171.-	NICOLAS CERVERA, Francisca-Isab
Nº 149.-	MARCO BUGEDA, Rosa María	Nº 172.-	NOGALES MORALES, José-María
Nº 150.-	MARCO LORENZO, Consolación		
Nº 151.-	MARCO ROYUELA, M ^a Dolores		

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº 1.- PACIOS FERNANDEZ, M^a Teresa, por estar presentada la solicitud fuera de plazo.

2º.- Designar el Tribunal Calificador de la referida Oposición que estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente como Titular y D. José-Angel Fernández Terrén como suplente.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Número 1. Pacios Fernández, María Teresa, por estar presentada la solicitud fuera de plazo:

2º. Designar el Tribunal Calificador de la referida oposición que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente como titular y don José Angel Fernández Terrén como suplente.

Vocales: Don Ricardo Mongay Lancina, Secretario del Ayuntamiento de Teruel como titular y doña Isabel Royo Rami, como suplente, Jefes del Servicio.

Doña Emma Reguillo Lacruz, Técnico de Administración General, como titular y don Fernando Salvador Lafuente, como suplente, en representación de la Junta de Personal.

Don Pedro Serrano Valero, Concejal del Ayuntamiento de Teruel, como titular y don José-Luis Ruiz Méndiz como suplente.

Doña Ana Zaera Navarrete, Jefe de la Sección de Cooperación con las Corporaciones Locales de la Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel, como Titular y don Fructuoso Mainar Castillo, como suplente, en representación de la Diputación General de Aragón.

Secretario: Doña María José Florencia Cervera, como titular y doña Primitiva García Valero, como suplente.

Los aspirantes, de conformidad con lo determinado en el artículo 19.3 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

3º. Señalar el día 27 de junio de 1994, a las 10,30 horas en el colegio público Atarazanas, sito en la Ciudad Escolar, para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiera sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal calificador.

Teruel, a 5 de mayo de 1994.—El Alcalde.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

833

ORDEN de 5 de mayo de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se dispone el arrendamiento directo de una plaza de garaje y un trastero en Mora de Rubielos (Teruel), para uso de los servicios del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes en esta ciudad.

Examinado el expediente incoado a petición del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón para el arrendamiento directo de una plaza de garaje y un trastero en Mora de Rubielos, para uso de sus servicios en esta ciudad, y, teniendo en consideración tanto los informes presentados por el Departamento interesado y por la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, cuando las consideraciones jurídicas que hacen referencia, tanto a la competencia propia del Departamento de Economía y Hacienda, como al procedimiento, justificándose en el presente supuesto la contratación directa, por las limitaciones del mercado, este Departamento dispone:

Primero.—Concertar contrato de arrendamiento entre la Administración de la Comunidad Autónoma, representada por el titular del Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón y don Segundo Nevot Escriche, sobre una plaza de garaje y un trastero, identificados con el número trece, en la planta semisótano del «Edificio Pomar», sito en la calle Rogerio Sánchez, nº 37, de Mora de Rubielos (Teruel).

El plazo por el que se estipulará es de un año, entrando en vigor el día 1º de junio de 1994.

El contrato se prorrogará por periodos trimestrales, si cualquiera de las partes no notifica a la otra, con un mes de antelación, al menos, su deseo de darlo por terminado, al término del plazo convenido, o de cualquiera de sus prórrogas.

El precio del arrendamiento será de nueve mil quinientas (9.500) pesetas mensuales, sobre las que se aplicará el correspondiente tipo de IVA.

En caso de prórroga, la renta se revisará anualmente, de acuerdo con los índices del Instituto Nacional de Estadística.

Segunda.—Suscribir el correspondiente contrato entre el Consejero de Economía y Hacienda, en representación de la Diputación General de Aragón y don Segundo Nevot Escriche, quien actuará en su propio nombre, y a la vez, en representación de don Olegario Chapa Pomar, copropietario de la planta de garaje y el trastero objeto del arrendamiento, quien ha prestado su conformidad expresa.

Tercera.—La presente orden se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, a 5 de mayo de 1994.

El Consejero de Economía y Hacienda,
EUGENIO NADAL REIMAT

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

834

ORDEN de 18 de febrero de 1994, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza la baja del título-licencia de Agencia de Viajes a «Viajes Aviotours, S. A.», Código Identificativo C. A. A. 18.

Por Orden del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de 7 de marzo de 1986, se concedió el título-licencia de Agencia de Viajes en la categoría de «minorista» a la entidad mercantil «Viajes Aviotours, S. A.», asignándole el Código Identificativo C. A. A. 18.

Con fecha 29 de diciembre de 1993, ha tenido entrada en este Departamento un escrito de doña María Dolores Buesa Pérez, como representante de «Viajes Aviotours, S. A.», comunicando el cese de las actividades y solicitando la cancelación del título-licencia de Agencia de Viajes.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 184/1988, de 5 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Agencias de Viajes de Aragón, este Departamento de Industria, Comercio y Turismo, ha resuelto:

Primero.—A petición de la interesada, autorizar la cancelación del título-licencia de Agencia de Viajes a la sociedad mercantil «Viajes Aviotours, S. A.», con sede social en Huesca, calle Coso Alto, número 57 y Código Identificativo C. A. A. 18.

Segundo.—La fianza de 10.000.000 de pesetas, depositada a favor del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, no podrá ser cancelada hasta que transcurra un año desde que sea firme la presente Orden, tal como dispone el artículo 15.4 del Reglamento de Agencias de Viajes de Aragón.

Tercero.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, a interponer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 18 de febrero de 1994.

El Consejero de Industria, Comercio
y Turismo,
JOSE ANTONIO CID FELIPE